

FICHA TÉCNICA: EMPLEO POR CATEGORÍA OCUPACIONAL Y ÁREA GEOGRÁFICA

Definición: El Empleo por Categoría Ocupacional y Área Geográfica (ECO_{AG}) corresponde a la Población Ocupada (PO) de una dada área geográfica “AG”, urbana o rural, desagregada, de acuerdo a la ocupación principal, en las siguientes categorías: i) obrero(a) o empleado(a), ii) trabajador(a) por cuenta propia, iii) patrón(a), socio(a) o empleador(a), y iv) trabajador(a) familiar o aprendiz sin remuneración. La suma de las categorías más los(as) trabajadores(as) del área geográfica “AG” que no declararon esta información equivale al total de la PO del área geográfica “AG”.

La Población Ocupada (PO) de una dada área geográfica “AG” corresponde a aquellas personas de 10 o más años de edad del área geográfica “AG” que en la semana que fueron encuestadas declararon: a) que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, o b) que por razones circunstanciales no trabajaron pero cuentan con una fuente laboral¹.

Un centro poblado es considerado urbano si tiene 2.000 habitantes o más, y rural si tiene menos de 2.000 habitantes.

Fuente de Información: El ECO_{AG} ha sido estimado utilizando los Censos de Población y Vivienda de los años 1976, 1992, 2001 y 2012.

¹ La definición se basa en las fichas técnicas de los Indicadores de Empleo elaborados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Bolivia www.ine.gob.bo.